



También es importante señalar que esta obra presenta un retraso considerable respecto al cronograma previsto. Sin embargo, durante este proceso también se ha evidenciado la falta de acompañamiento constante por parte de la dirigencia comunitaria. En varias ocasiones se realizaron visitas programadas, incluso los días lunes, y no siempre se contó con la presencia de los representantes del cabildo para dar seguimiento conjunto a los avances y observaciones de la obra.

Por ello, considero fundamental fortalecer la coordinación entre la comunidad, la fiscalización, el contratista y el Gobierno Parroquial, con el objetivo de lograr la culminación adecuada del proyecto y brindar una respuesta efectiva a la ciudadanía.

Italo Cacao Cuvi (Presidente): Por eso, les invito a que podamos unir esfuerzos y trabajar de manera conjunta para lograr la culminación de esta obra. Lo importante en este momento es sumar voluntades, acompañar el proceso y garantizar que los trabajos pendientes sean ejecutados de manera adecuada.

De la misma manera, sería importante mantener una coordinación permanente para poder acompañar los avances y, posteriormente, realizar los eventos correspondientes cuando la obra esté completamente concluida y en las condiciones esperadas. Sabemos que este proceso nos ha generado algunas dificultades e inconvenientes, pero tengo la confianza de que vamos a salir adelante y lograremos cerrar satisfactoriamente esta etapa.

Al final, los principales beneficiarios serán los habitantes de la comunidad, quienes podrán contar con una infraestructura adecuada y al servicio de todos.

De igual manera, mantengamos el contacto y continuemos realizando el seguimiento correspondiente. Quiero dejar claro que no se realizará ningún pago pendiente mientras la obra no haya sido concluida a satisfacción y no se cumpla con todos los requisitos establecidos para su recepción definitiva.

Italo Cacao Cuvi (Presidente): Continúe Srta. Secretaria.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Se han agotado los puntos del orden del día.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Bien, Siendo las 10h07 AM, y una vez agotados los puntos establecidos en el orden del día, se da por finalizada la presente sesión.

RESOLUCIONES:

En esta sesión y en presente del Señor presidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche y dando cumplimiento a la Ley que nos ampara en el Art. 67 del COOTAD. - Atribuciones de La Junta Parroquial Rural literal a) a la Junta Parroquial le corresponde. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme este código. Se tomó las siguientes resoluciones:

PRIMER PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Entrega de Informes Vocales, mes de junio del 2026.

TERCER PUNTO: Aprobación de la siguiente acta:

Acta Sesión Ordinaria N°11, celebrada el 15 de junio del 2026.

CUARTO PUNTO: REFORMA PRESUPUESTARIA PARA ATENDER EL CONVENIO CON EL MSP: ESTUDIO DE SUELOS Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE DETALLE, GEORREFERENCIADO - CENTRO DE SALUD TIPO A COLONCHE, PREVIA REPOTENCIACIÓN.

QUINTO PUNTO: Varios y Resoluciones.



Ing. Italo Cacao Cui, Mgtr.
Presidente



Lcda. Kerly Ramírez Zambrano, Mgtr.
Secretaria

Certificación.- Certifico que el acta que antecede es fiel transcripción de lo manifestado en la sesión ordinaria N°12 de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche, celebrada a los tres días del mes de julio del dos mil veintiséis. La presente acta consta de 17 fojas. **Lo certifico.** – Colonche 03 de julio del 2026.



Lcda. Kerly Ramírez Zambrano, Mgtr.
Secretaria